



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Asseguramiento en Salud

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz



HOSPITAL Carlos Lanfranco La Hoz

PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2025-2027

UNIDAD EJECUTORA

036-00522

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

MAYO 2024

MINISTERIO DE SALUD

Dirección General de Operaciones en Salud - DGOS

Dirección de Equipamiento y Mantenimiento - DIEM

ESTADO DE EJECUCIÓN

036-00522



UNIDAD EJECUTORA

036-00522



MINISTERIO DE SALUD

MINISTRO DE SALUD

M.C. César Henry Vásquez Sánchez

VICEMINISTRO DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD

M.C. Ciro Abel Mestas Valero

DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD - DGOS

M.C. Luis Napoleón Quiroz Avilés

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO – DIEM

Dr. Cleyver Aguilar Villena

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

DIRECTOR EJECUTIVO

M.C. Willy Gabriel De La Cruz López

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Econ. Luis Enrique Ronquillo Soto

JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

CPC. Willar Manuel Rimarachin Vega

JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

Lic. Adm. Elferes Jiménez Rojas.

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Arq. Luis Alejandro Llauce Montañez

EQUIPO TÉCNICO

1. **Bach. Ing. Felipe C. Ceferino Paredes**
Área Biomédica - Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
2. **Ing. Santisteban Esquen Oscar**
Área Biomédica - Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
3. **Ing. Giancarlo Jamanca Paredes**
Área Electromecánica y Mantenimiento – Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
4. **Mg. Nancy Guisselle Salinas Patricio**
Coord. Equipo de Trabajo de Inversiones - Oficina de Planeamiento Estratégico
5. **Ing. Elect. Roy Jairo Silva Sánchez**
Responsable de la Unidad Formuladora del HCLLH (Equipo de Trabajo de Inversiones-OPE)
6. **Lic. Clara Judith Champac Arias**
Control Patrimonial - Unidad de Logística

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
MINISTERIO DE SALUD
VICEMINISTRO DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD
BACH. ING. FELIPE C. CEFERINO PAREDES
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
ARQ. LUIS ALEJANDRO LLAUCE MONTAÑEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANT.
CAP: 30310

MINISTERIO DE SALUD
PERÚ
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
OFICINA DE ADMINISTRACION
ECON. LUIS ENRIQUE RONQUILLO SOTO
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

MINISTERIO DE SALUD
PERÚ
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
UNIDAD DE LOGISTICA
LIC. ELFERES JIMENEZ ROJAS
JEFE DE LA UNIDAD LOGISTICA



INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. FINALIDAD.....	5
III. OBJETIVO.....	5
IV. BASE LEGAL.....	5
V. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	8
VI. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO Y COMPETENTE EN GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD.....	8
VII. EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.....	15
VIII. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.....	32
IX. ANEXOS.....	33



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
MINISTERIO DE SALUD
VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD
BACH ING. FELIX C. REFERINO PAREDES
AREA BIOMEDICA DE LA UNIDAD DE SERV. GENERALES
COORDINACION DEL AREA BIOMEDICO

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Atq. Luis Alejandro Liauce Montañez
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mant.
CAP: 39310

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
ECON. LUIS ENRIQUE ROMOUILLO SOTO
Jefe de la Oficina de Administración

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
LIC. ELFERES JIMENEZ ROJAS
JEFE DE LA UNIDAD LOGISTICA



I. INTRODUCCIÓN

Actualmente en nuestro país se viene impulsando la Reforma del Sector Salud siendo uno de los objetivos el de mejorar los servicios de salud que recibe la población.

La modernización del Sistema Nacional de Salud es uno de los componentes de esta reforma, y su objetivo es optimizar la oferta de servicios integrados que otorguen efectividad y oportunidad en las intervenciones, seguridad del paciente, calidad del servicio y capacidad de respuesta a las expectativas de los usuarios, mejora de la administración de los fondos de salud, así como mayor acceso a los medicamentos necesarios para la atención de salud que realiza en el marco de lo previsto en el Artículo 62 de la Constitución Política del Perú sobre la libertad de contratación.

Esto deviene en garantizar la calidad de los servicios, para lo cual los Establecimientos de Salud deben tener la Infraestructura y el Equipamiento, en adecuadas condiciones de operatividad. Por ello, mediante Decreto Legislativo N° 1155-2013 de fecha 13 de setiembre del 2013 se declara de interés público el Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional, destinado a mejorar la calidad del servicio de salud.

El citado documento legal establece que los Planes Multianuales de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional, se elaborarán de acuerdo a los lineamientos técnicos que establezca el Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial.

El personal técnico del Área Biomédica de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz ah elaborando el Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento para el periodo 2025 – 2027, de acuerdo a la Normativa Vigente el Documento Técnico: "Lineamientos para la Elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en los Establecimientos de Salud" aprobado con R.M N°533- 2016/MINSA, en donde indica el Anexo 7 – Formatos de Identificación y Evaluación de Equipamiento e Infraestructura y este a su vez se desglosa en dos anexos siguientes: Anexo 7.1 Formato de Identificación y Evaluación de Equipamiento, Anexo 7.2 Formato de Identificación y Evaluación de Infraestructura.

El Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento se desarrolló de acuerdo a los criterios y anexos solicitados en el documento técnico mencionado.



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 Arq. Luis Alejandro Liauce Montañez
 Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mant.
 CAP : 30310

PERÚ MINISTERIO DE SALUD
 ECONOM. LUIS ENRIQUE ROMOUILLO SOTO
 Jefe de la Oficina de Administración

MINISTERIO DE SALUD
 LIC. ELFERES JIMENEZ RIVERA
 JEFE DE LA UNIDAD LOGISTICA



II. FINALIDAD

Ejecutar un plan de trabajo eficaz con la capacidad de resolver problemas en el mantenimiento preventivo y correctivo, del equipamiento biomédico perteneciente a las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz a fin de asegurar una buena calidad de la atención de salud en la población

III. OBJETIVO

Proponer alternativas para prolongar la vida útil, mantener en estado óptimo de funcionamiento y proteger la inversión patrimonial de los equipos e infraestructura del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, así como garantizar la continuidad de los procesos hospitalarios.

3.1. Objetivos Específicos.

- Mantener un alto índice de operatividad de los equipos biomédicos.
- Evitar las paradas imprevistas no programadas de los servicios asistenciales.
- Disminuir costos, aumentar eficiencia y eficacia en el soporte tecnológico de los equipos biomédicos.
- Realizar y mantener el inventario actualizado de los equipos biomédicos, información que contribuirá en las tomas de decisiones.
- Ampliar, diseñar, mantener la infraestructura según norma técnica del ministerio de salud.
- Contribuir con el mantenimiento de la infraestructura, teniendo ambientes de mejor calidad y seguridad.
- Elaboración de fichas técnicas y registros históricos donde se registrarán información relevante del estado situacional, ubicación, repuestos de alta rotación, número de intervenciones, tiempo de antigüedad, marca, modelo, serie, etiqueta patrimonial de la totalidad del equipamiento.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificaciones.
- Ley N° 27604, Ley que modifica la Ley General de la Salud N°26842.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Ley N° 29459, Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado – Modificado por el artículo 1° de Decreto Legislativo N° 1341.

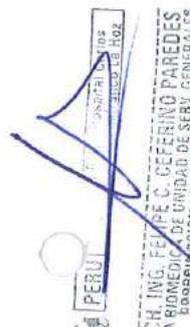


BACH. ING. FEE E. C. CEFERINO PAREDES
 AREA BIOMÉDICA DE UNIDAD DE SERV. GENERALES
 COORDINACIÓN DEL ÁREA BIOMÉDICA

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 Dr. Luis Alejandro Liauce Montañez
 Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mant.
 CAP : 30310

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 LIC. LUIS ENRIQUE RONQUILLO SOTO
 Jefe de la Oficina de Administración

LIC. ELFERES JIMENEZ ROJAS
 JEFE DE LA UNIDAD LOGÍSTICA



- Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS – Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1155, que dicta medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio y declara de interés público el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Decreto Supremo N° 016-2011-SA – Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
- Decreto Supremo N° 013-2006-SA – Que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Decreto Supremo N° 009-2010-SA – Que aprueba la Política Nacional de Hospitales Seguros frente a los Desastres.
- Decreto Legislativo N° 1439, decreto legislativo del sistema nacional de abastecimiento.
- Decreto Supremo N° 217-219-EF reglamento del decreto legislativo N° 1439 del sistema nacional de abastecimiento.
- Resolución Ministerial N° 533-2016/MINSA, que aprueba el documento técnico "Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimiento de Salud".
- Resolución Ministerial N° 1472-2002-SA/DM, aprueba el "Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria".
- Resolución Ministerial N° 660-2014/MINSA, que aprueba la NTS N° 110-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención".
- Resolución Ministerial N° 147-2009/SBN, que aprueba la Directiva N° 005-2009/SBN Saneamiento de los bienes muebles de propiedad estatal.
- Resolución Ministerial N° 751-2004/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 018-MINSA/DGSP-V01 denominada Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contra referencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 486-2005/MINSA, que aprueba la NT N° 030-MINSA/DGSP-1: "Norma Técnica de los Servicios de Anestesiología".



- Resolución Ministerial N° 489-2005/MINSA, que aprueba la NT N° 031-MINSA/DGSP-1: "Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios".
- Resolución Ministerial N° 953-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 051-MINSA/OGDN-V.01: "Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Pacientes por Vía Terrestre".
- Resolución Ministerial N° 600-2007/MINSA, que aprueba la NTS N° 058-MINSA/DGSP- V.01: "Norma Técnica de Salud para el Manejo de la Cadena de Frío en las Inmunizaciones".
- Resolución Ministerial N° 845-2007/MINSA, que aprueba la NTS N° 060-MINSA/DGSP- V.01: "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Hemodiálisis".
- Resolución Ministerial N° 627-2008/MINSA, que aprueba la NTS N° 072-MINSA/DGSP- V.01: "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica".
- Resolución Ministerial N° 308-2009/MINSA, que aprueba la NTS N° 079-MINSA/DGSP- INR-V.01: "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Medicina de Rehabilitación".
- Resolución Ministerial N° 504-2011/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para el Mantenimiento Preventivo del capnógrafo".
- Resolución Ministerial N° 505-2011/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para el Mantenimiento Preventivo de Equipo de Cirugía Laparoscópica de Uso General".
- Resolución Ministerial N° 506-2011/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para el Mantenimiento Preventivo de Incubadora Neonatal Estándar".
- Resolución Ministerial N° 507-2011/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para el Mantenimiento Preventivo de Equipos de Electrocirugía".
- Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la NTS N° 021-MINSA/DGSPN.V.03 denominada Categorías de Establecimientos del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N° 939-2011/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para la operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua para sistemas de vapor".
- Resolución Ministerial N° 665 - 2013/MINSA, que aprueba la NTS N°103 - MINSA/DGSP-
- Resolución Ministerial N° 064-2015/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para el Mantenimiento Preventivo de Esterilizadores a Vapor".



MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 AREA DE PLANEAMIENTO
 OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
 BACH INR. FERRUCO CEFERINO PAREDES
 AREA BIOMEDICA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
 COORDINACION DEL AREA BIOMEDICA

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 MINISTERIO DE SALUD
 OFICINA DE ADMINISTRACION
 E. CON. LUIS ENRIQUE RONQUILLO SOTO Arq. Luis Alejandro Liauce Montañez
 Jefe de la Oficina de Administración Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mant.
 CAP: 30310

LIC. EUFEMIA JIMENEZ ROJAS
 JEFE DE LA UNIDAD LOGISTICA



- Directiva N°001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 006-2020-EF/63.01.
- V.01 "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Salud de Nutrición y Dietética".

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de Mantenimiento de infraestructura y Equipamiento es en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, siendo un hospital de categoría Nivel II-2, brinda atención general y servicios especializados de diagnóstico intensivo teniendo influencia en todo el territorio nacional, teniendo actualmente una mayor demanda de atención dirigida de los distritos de Santa Rosa, Ancón, Puente Piedra y parte de Carabayllo en el Departamento de Lima, incrementándose cada vez más la afluencia de pacientes que se atienden vía Seguro Integral de Salud y Telesalud.

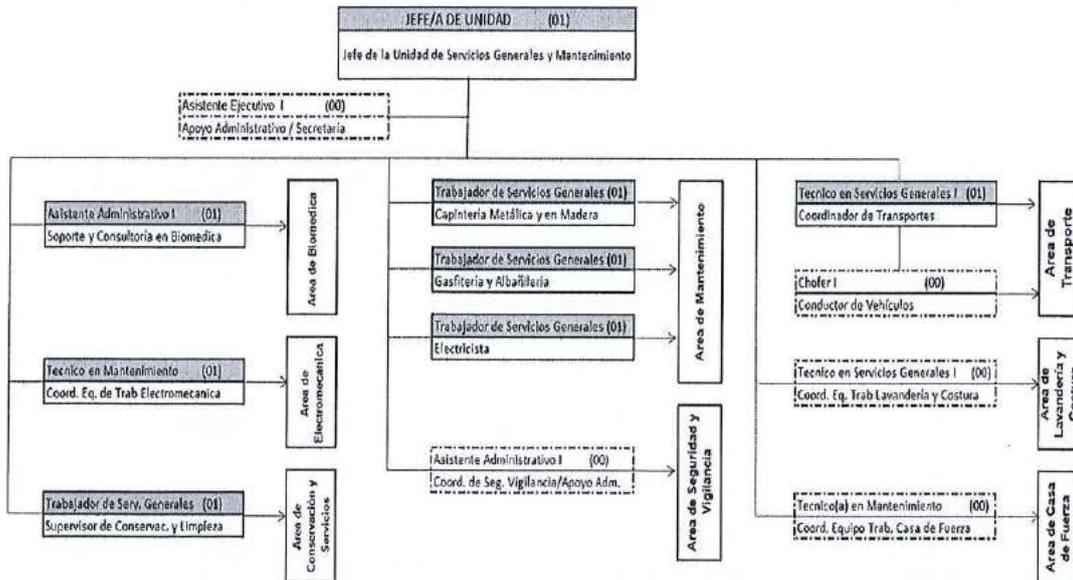
VI. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO Y COMPETENTE EN GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD

6.1. Organigrama de la Unidad De Servicios Generales y Mantenimiento

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 MINISTERIO DE SALUD



ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO



RESUMEN DE LA UNIDAD DE SERV. GRLS. Y MANTENIMIENTO			
TOTAL CARGOS	Ocupados	PREVISTOS	CARGOS DE CONFIANZA
8	7	1	0



PERÚ MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 BACH. ING. FELIX CEFERINO PAREDES
 AREA BIOMEDICA / UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
 COORDINADOR DEL AREA BIOMEDICA

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 Arq. Luis Alejandro Liauce Montañez
 Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mant.
 CAP: 30310

PERÚ MINISTERIO DE SALUD / OFICINA DE ADMINISTRACION
 ECON. LUIS ENRIQUE RINQUILLO SOTO
 Jefe de la Oficina de Administración

LIC. ELIFERES JIMENEZ ROJAS
 JEFE DE LA UNIDAD LOGISTICA



6.2. Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

Es una Unidad Orgánica funcional y como su nombre lo indica, se encarga de lograr que el Hospital cuente con los servicios necesarios de conservación del equipamiento y de la infraestructura hospitalaria, la Unidad se reporta directamente a la Oficina de Administración y está conformado por tres (07) áreas de trabajo, un (01) responsable a cargo de la Unidad y siete (07) coordinadores, todos especializados en la materia y son responsable de la Gestión del Mantenimiento de la Infraestructura y del Equipamiento de la Institución.

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, en cada una de sus líneas y/o Especialidades, planificación y desarrollo de sus funciones, lleva a cabo el desarrollo de sus funciones primando los criterios de calidad, eficiencia y responsabilidad social, buscando siempre la mejor adecuación a las necesidades y expectativas de Profesionales, Pacientes y Ciudadanía en General.

6.3. Funciones de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

- Organizar, dirigir y controlar el desarrollo de las actividades referidas a la administración del mantenimiento de los equipos Biomédicos, Electromecánicos e infraestructura del Hospital Carlos Lamfranco la Hoz.
- Mantener en condiciones óptimas el funcionamiento de los equipos biomédico, electromecánicos e instalaciones del hospital que inciden en la calidad de la atención médica.
- Elaborar el Plan Multianual de Mantenimiento de infraestructura y del Equipamiento del HCLLH.
- Determinar las políticas de Mantenimiento aplicables a las diferentes Dependencias del Hospital, de acuerdo con las políticas y naturaleza del mismo, situación y recursos técnicos y humanos con que cuenta.
- Asesorar e informar sobre políticas y objetivos a seguir en materia de Mantenimiento, así como sobre las medidas inmediatas a tomar en casos de emergencia.
- Ejecución las actividades programadas en el Plan Multianual del HCLLH.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Mantenimiento Anual del HCLLH, e informar los resultados a la Oficina de Administración.
- Coordinar con la Unidad de Logística y la Oficina de Planeamiento la elaboración de los Cuadros de Necesidades Multianual correspondiente al mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento del HCLLH, así como las adquisiciones de nuevos equipamientos de corresponder.



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 VICEMINISTRO DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD
 LIC. C. CEFERINO PAREDES
 JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 VICEMINISTRO DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD
 Ato. Luis Alejandro Liauce Montañez
 JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
 CAP: 38310

MINISTERIO DE SALUD
 VICEMINISTRO DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD
 OFICINA DE ADMINISTRACION
 ECON. LUIS ERROLUJE RONQUILLO SOTO
 JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

MINISTERIO DE SALUD
 VICEMINISTRO DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD
 LIC. ELFERES JIMENEZ ROJAS
 JEFE DE LA UNIDAD LOGISTICA



PERU MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 BACH. INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACION
 AREA BIOMEDICA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
 COORDINACION DEL AREA BIOMEDICA

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 Arq. Luis Alejandro Llauce Montañez
 Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mant.
 CAP: 30310

PERU MINISTERIO DE SALUD OFICINA DE ADMINISTRACION
 ECON. LUIS FERRIOLLE RONQUILLO SOTO
 Jefe de la Oficina de Administración

LIC. ELFERES JIMENEZ ROJAS
 JEFE DE LA UNIDAD LOGISTICA

- i. Recopilar, clasificar, evaluar y analizar, toda la información de los trabajos realizados en cada Dependencia, con el fin de establecer mecanismos de seguimiento de la calidad de los trabajos desarrollados.
- j. Realizar asistencias técnicas al personal de los distintos órganos y unidades orgánicas y áreas funcionales del HCLLH en temas del uso correcto del equipamiento, a fin de optimizar el uso, así como soporte técnico en los proyectos de inversión, de ser el caso.
- k. Elaborar, implantar y hacer seguimiento de programas integrales para adaptar las instalaciones a las normas vigentes.
- l. Implementar un Sistema de Información de Mantenimiento, con la finalidad de consolidar la información tecnológica.
- m. Brindar asesoría para contratación de Empresas externas especializadas en Mantenimiento de instalaciones y Equipos de alta tecnología. Igualmente, establecer los parámetros de evaluación del desempeño de estas empresas y hacer un seguimiento para establecer su grado de cumplimiento.
- n. Proponer e implementar proyectos de mejora para optimizar la Gestión del Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento.
- o. Realizar la gestión tecnológica médica en el hospital, asegurando la disponibilidad de la tecnología médica, con enfoque sistemático y sistémico en términos del costo/beneficio, de eficacia y seguridad, con el propósito de que el desempeño del servicio clínico sea óptimo y se puedan alcanzar las demandas de calidad en el cuidado del paciente, se asegure el buen uso y manejo de los equipos y su vida útil.
- p. Realizar los documentos normativos (Manuales de Operación y Mantenimiento, Manuales de Procedimientos, Directivas u otros), a fin de estandarizar los procesos y procedimientos correspondientes a la Gestión del Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento.
- q. Custodiar el acervo documentario del Equipamiento e Infraestructura, instalaciones eléctricas, entre otros.
- r. Las demás funciones que le corresponda a las disposiciones legales vigentes y aquellas que le asigne el/la directora/a ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración.



Tabla N° 01
Personal de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales

Ítem	Equipo de Trabajo	Cargo	Gant. por Cargo	Gant. por Equipo de Trabajo
1	Gestión Administrativa	Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	01	10
2		Ingeniero Civil	02	
3		Ingeniero Electrónico	03	
4		Ingeniero Ambiental	01	
5		Ingeniero Industrial	01	
6		Auxiliar / Técnico / Asistente Administrativo	02	
7	Auxiliares	Auxiliar de Mantenimiento	19	19
8	Conductores	Coordinador	01	12
9		Chofer	11	
10	Lavandería	Coordinador	01	12
11		Auxiliar de costura y lavado	11	
12	Limpieza	Supervisor de Limpieza	01	50
13		Auxiliares	49	
Total			103	

En el cuadro anterior, podemos observar que en el equipo administrativo faltan profesionales como: i) Ingeniero Sanitario, ii) Ingeniero Electricista, personal necesario para completar el equipo de trabajo de la Unidad de Ingeniería de Servicios Generales y Mantenimiento a fin de mejorar la gestión del mantenimiento de la infraestructura del HCLLH.

Por otro lado, el Hospital Carlos Lanfranco la Hoz cuenta con **talleres para gestión de mantenimiento de la infraestructura y mantenimiento** para que el personal técnico pueda desempeñar sus funciones las cuales se detallan en la siguiente Tabla:

Tabla N° 02
Talleres para gestión de mantenimiento de la infraestructura y mantenimiento

ITEM	DESCRIPCIÓN	ÁREA MINIMA REQUERIDA (m2)	ÁREA CON QUE CUENTA (m2)	BRECHA DE ÁREAS (m2)
1	Jefatura de la Unidad	50	9	41
2	Secretaría	30	9	21
3	Área Biomédica	30	9	21
4	Taller de albañilería	28	25	3
5	Taller de Equipos Electromecánicos	50	40	10
6	Taller de Electricidad	28	25	3
7	taller de Mecánica	28	25	3
8	Taller de Gasfitería	28	25	3
9	Taller de Pintura	60	40	20



BACH. ALBERTO C. CEFERINO PAREDES
 COORDINADOR DEL ÁREA BIOMÉDICA
 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 Dr. Luis Alejandro Liauce Montañez
 Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mant.
 CAP: 30310

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 ECON. LUIS ENRIQUE RONQUILLO SOTO
 Jefe de la Oficina de Administración

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 LIC. ELFERES JIMENEZ ROJAS
 JEFE DE LA UNIDAD LOGÍSTICA



10	Taller de Carpintería	80	0	80
11	Depósito de Materiales	25	25	0

Listado de verificación de información para la toma de decisiones sobre Mantenimiento:

1. La Unidad Ejecutora cuenta con Manual de Procedimiento de Mantenimiento.
2. La Unidad Ejecutora cuenta con OTM que sustenta la actividad de Mantenimiento.
3. La Unidad Ejecutora cuenta con el informe de Inventario, inventario actualizado 2023.
4. La Unidad Ejecutora cuenta con registro histórico de los equipos, mobiliario y vehículos.
5. La Unidad Ejecutora no cuenta con un software de Mantenimiento.
6. La Unidad Ejecutora presenta temporalmente reportes de gestión de Mantenimiento, en este caso se presenta trimestralmente a la Oficina de Planeamiento Estratégico.

En el siguiente cuadro se muestra el listado de verificación de herramientas e instrumentos de medición para la gestión del Mantenimiento de la infraestructura y Equipamiento.

Tabla N° 03
Listado de verificación de herramientas e instrumentos

ESPECIALIDAD	ITEM	DENOMINACION DEL INSTRUMENTO O HERRAMIENTAS	EQUIPOS MINIMOS	CANTIDAD DE EQUIPOS DISPONIBLES	BRECHA DE EQUIPOS
Electricidad	1	Telurómetro	1	1	0
	2	Multímetro	2	1	1
	3	Pinza amperimétrica	2	1	1
	4	Taladro	2	1	1
	5	Juego de desarmadores planos	6	3	3
	6	Juego de desarmadores	6	3	3
	7	Alicates con mango aislado para electricista tipo estrella	1	1	0
	8	Pelador de cables	3	1	2
	9	Wincha métrica	4	1	3
	10	Guía pasacables	2	1	1



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
PERÚ MINIST. DE SALUD
VIC. PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD
BACH. ING. PEDRO C. CEPERINO PAREDES
AREA BIOMEDICINA DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN DEL AREA BIOMEDICO
CAP: 39310
ARG. LUIS ALEJANDRO LIAUCE MONTAÑEZ
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Maq.

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
PERÚ MINIST. DE SALUD
VIC. PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD
ECON. LUIS EMERIQUE RONQUILLO SOTO
Jefe de la Oficina de Administración

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
PERÚ MINIST. DE SALUD
VIC. PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD
LIC. ELFERES JIMENEZ ROJAS
JEFE DE LA UNIDAD LOGISTICA



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PERÚ
BACH. ING. FÉLIX C. CERRILLO PAREDES
COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
ÁREA BIOMÉDICA
COPROPIETARIO DEL ÁREA BIOMÉDICA

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Arq. Luis Alejandro Lluave Montañez
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mant.
CAP: 30310

PERÚ
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
ECON. LUIS ENRIQUE ROMOUILLO SOTO
Jefe de la Oficina de Administración

PERÚ
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
LIC. ELFERES JIMENEZ ROJAS
JEFE DE LA UNIDAD LOGÍSTICA

Pintura	11	Compresor	1	1	0
	12	Pistola	1	1	0
	13	Amoladora	1	1	0
Gasfitería / albañilería	14	Juego de llaves francesas	2	1	1
	15	Juego de llaves inglesas	2	1	1
	16	Tenazas	1	0	1
	17	Sierras	4	2	2
	18	Nivel	3	0	3
	19	Escuadras	2	0	2
	20	Reglas	3	0	3
	21	Badilejos	3	0	3
	22	Cinzel	10	4	6
	23	Comba	6	2	4
	24	Cinta métrica	6	1	5
	Carpintería	25	Sierra circular	1	0
26		Garlopa	1	0	1
27		Cepilladora	1	0	1
28		Martillo	4	1	3
29		Compresor	1	1	0
30		Escuadras	1	0	1
31		Wincha métrica	3	1	2
32		Taladro inalámbrico	1	0	1
33		Prensas	2	1	1
34		Espátulas	2	2	0
Mecánica	35	Equipo de soldadura eléctrica	2	2	0
	36	Equipo de oxicorte	2	0	2
	37	Torquímetro	1	0	1
	38	Amoladora	1	1	0
	39	Tarrajás	1	1	0
	40	Teclé	1	1	0
	41	Gata hidráulica	1	0	1
	42	Extractor de rodamientos	2	0	2
	43	Montacargas manual	1	0	1
	44	Juego de llave tipo boca	2	1	1
	45	Juego de llaves francesas	2	1	1



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 ATQ. Luis Alejandro Liauce Montañez
 Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mant.
 CAP: 30310
 BACH. ING. FELIX C. DEFERRING PAREDES
 AREA BIOMEDICA UNIDAD DE SERV. GENERALES
 GOBIERNO REGIONAL ARECA MAQUETICO

Biomédica	46	Juego de llave inglesa	2	1	1
	47	Esmeril	2	1	1
	48	Juego de llaves de dados	2	1	1
	49	Simulador de paciente ecg, t°, spo2, nibp, co2	1	0	1
	50	Medidor de potencia para electrobisturí	1	0	1
	51	Multímetro digital	2	0	2
	52	Cámara digital	1	0	1
	53	Osciloscopio	1	0	1
	54	Cautín	2	1	1
	55	Extractor de soldadura	2	1	1
	56	Juego de llaves tipo Allen	1	1	0
	57	Medidor de joule para desfibriladores	1	0	1
	58	Linterna	1	1	0
	59	Decibelímetro	1	0	1
	60	Luxómetro	1	0	1
	61	Conductivímetro	1	0	1

En el siguiente cuadro se muestra el listado de verificación de medidas de Seguridad para la Gestión de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento:

Tabla N° 04
Medidas de seguridad Ocupacional en Mantenimiento

MEDIOS DE SEGURIDAD OCUPACIONAL	IMPLEMENTOS MINIMOS NECESARIOS	CANTIDAD DE PERSONAL	N° DE IMPLEMENTOS NECESARIOS	CANTIDAD DE EQUIPO DISPONIBLES	BRECHA DE EQUIPOS
Ropa de faena (mameluco o camisa y pantalón)	1	1	2	1	1
Chaleco fosforescente	1	1	1	0	1
Zapato de seguridad (punta de acero y dieléctrico según el caso)	2	1	2	1	1
Casco de barbiquejo	1	1	1	0	1
Lentes de protección de vista	1	1	2	2	0
Guantes de cuero y dieléctrico según el caso	2	1	2	0	2

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 OFICINA DE SERVICIOS
 ATQ. LUIS ERRIQUE RÓDOLFO SOTO
 Jefe de la Oficina de Administración

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 OFICINA DE SERVICIOS
 LIC. ELFERES JIMENEZ ROJAS
 JEFE DE LA UNIDAD LOGÍSTICA



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 Atq. Luis Alejandro Llauce Montañez
 Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mant.
 CAP: 38310

Tapones auditivos y orejeras	2	1	2	0	2
Careta de esmerilar	1	1	1	0	1
Respirador de media cara con filtros para polvo	1	1	5	0	5
Careta de soldar	1	1	2	1	1
Mandil de cuero, escarpines de cuero para soldadura	1	1	1	0	1
Extensiones de línea de vida con grilletes de seguridad	2	1	2	0	2
Arnés con doble línea de vida (para trabajo en altura)	1	2	2	0	2
Avisos de prevención y peligro	1	2	2	0	2
Aviso de prohibición por riesgo de accidentes	1	1	1	0	1
Mallas de seguridad y cintas de peligro	2	1	2	0	2
Señalización (señalética en general del establecimiento de salud)	1	1	1	0	1

VII. EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

CARACTERIZACIÓN DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ:

El Hospital Carlos Lanfranco La Hoz es un establecimiento de salud de mediana complejidad, categorizado con nivel II-2 sin población asignada, ubicada a 31,5 kilómetros al norte de la ciudad de Lima, en la margen derecha del río Chillón en el cono norte de Lima, cuya área de influencia es la población de los distritos de Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa, Carabaylo y Ventanilla y usuarios de la Carretera Panamericana Norte.

La edificación del HCLLH está distribuida bajo tipología de bloques o pabellones de forma regular debido a la geometría de sus linderos, siendo la altura máxima de 2 pisos.

La edificación más antigua corresponde a la entrada principal del hospital, los bloques de Gineco-Obstetricia y Pediatría datan de más de 20 años. El bloque de emergencia es la construcción más reciente.

MINISTERIO DE SALUD
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ECON. LUIS ENRIQUE RONQUILLO SOTO
 Jefe de la Oficina de Administración

PERU MINISTERIO DE SALUD
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 LIC. ELFERES JIMENEZ ROJAS
 JEFE DE LA UNIDAD LOGÍSTICA



Cuenta con cerco perimétrico consolidado. Tiene cinco vías de acceso diferenciadas: Puerta 1 corresponde el ingreso al Servicio de Emergencia por la calle Sarmiento y es la vía de acceso más cercana a la carretera Panamericana Norte; Puerta 2 en la Av. Sáenz Peña corresponde al ingreso a los Consultorios Externos; Puerta 3 corresponde a la puerta de salida de consultorios externos en la Av. Sáenz Peña; Puerta 4 ubicada en la calle Trinitarias de acceso directo al mortuario, almacén central de residuos sólidos y tanque de oxígeno; y, la Puerta 5 es el ingreso al Área Administrativa ubicado en la calle Trinitarias, con salida peatonal hacia la Panamericana Norte, por lo que se aprovecha como estacionamiento vehicular. Asimismo, existe una losa deportiva, considerada como zona de expansión en casos de emergencias y desastres.

Área del HCLLH:

Área Terreno: 11,504.48 m²
 Área Construida: 5,638.86 m²

Distribución: El Hospital Carlos Lanfranco La Hoz se distribuye en los siguientes bloques:

- Emergencia y Observación
- UCI Adultos
- Hospitalización Pediatría y Neonatología
- Hospitalización Gineco-Obstetricia
- Hospitalización Medicina y Cirugía
- Central de Esterilización y Centro Quirúrgico
- Diagnóstico por Imágenes
- Consultorios Externos I, II
- Laboratorio, Farmacia, Almacén Central y Servicios Generales
- Comedor/Cocina
- Áreas Administrativas I, por pandemia (2020 y 2021) se adapta la infraestructura para hospitalizar pacientes con COVID-19, a partir del año 2022 se utiliza como Hospitalización B para pacientes de Medicina y Cirugía.
- Áreas Administrativas II (Dirección, aula de docencia, PAU, etc.)

Áreas Administrativas I:

Debido a la necesidad de expansión hospitalaria por la pandemia del COVID-19, las áreas administrativas se ubicaron fuera de las instalaciones del HCLLH, en primera instancia en el edificio "Palacio de la Cultura" local cedido por la Municipalidad de Puente





Piedra; luego pasaron al edificio ubicado en la Av. Miguel Grau – alameda de Puente Piedra y posteriormente en el mes de agosto del 2023 se desplazan a las instalaciones del ex colegio Miguel de Cervantes ubicado en la calle los claveles (Vía zona Tacna Mz. A lote 1 ADV Zona 02 Sector 10 Grama) en el cercado de Puente Piedra.

Infraestructura Hospitalaria:

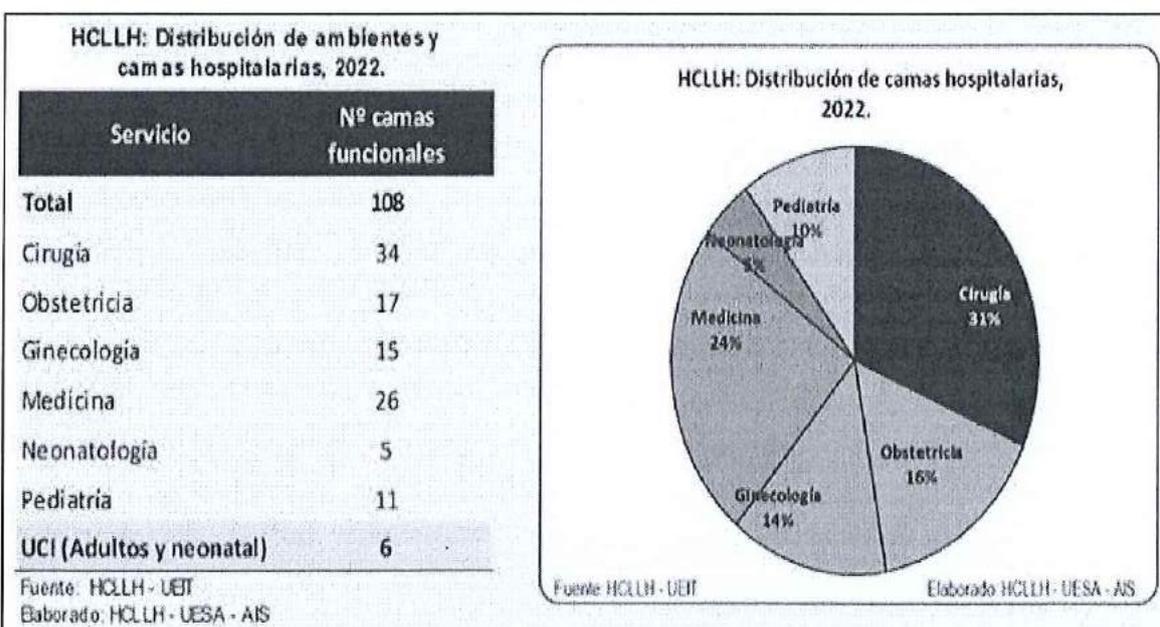
Cama hospitalaria es la cama instalada para el uso regular de los pacientes hospitalizados (que no sean recién nacidos en el hospital) durante su estadía en el establecimiento.

En los hospitales, la cama es el recurso central que constituye la base de su estructura y su concepto. Muchas de las medidas globales de la eficiencia hospitalaria se basan en el empleo que se le dé a este recurso.

De acuerdo a la Unidad de Estadística e Informática el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz cuenta con 108 camas hospitalarias distribuidas en 22 ambientes de hospitalización, Cirugía es el servicio con el mayor número de camas y Neonatología cuenta con el menor número de camas.

Se cuenta con 01 ambiente de aislamiento con 02 camas hospitalarias en el servicio de Medicina. Asimismo, la institución cuenta con UCI adultos y neonatal con 03 camas cada una.

Gráfico N° 01
Distribución de ambientes y camas hospitalaria



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 BACH. JIMENA FELIPE C. CEPERINO PARRALES
 AREA DE MEDICINA DE UNIDAD DE SERV. GENERALES
 COORDINADORA DEL AREA BIENESTAR

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 Arq. Luis Alejandro Llauce Montañez
 Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mant.
 C.A.P.: 30310

MINISTERIO DE SALUD OFICINA ADMINISTRATIVA
 PERÚ
 ECON. LUIS EMILIANO RONQUILLO SOTO
 Jefe de la Oficina de Administración

PERÚ MINISTERIO DE SALUD
 LIC. ELIFERES JIMENEZ ROJAS
 JEFE DE LA UNIDAD LOGISTICA



CARACTERÍSTICAS SOCIALES

Según estimaciones del INEI, la población del Perú en el año 2023 alcanza los 33 millones 726 mil, de los cuales el 50,4% son mujeres y 49,6% hombres; Según las estimaciones y proyecciones, el 82,6% de la población reside en el área urbana. Por otro lado, el 59,0% de la población vive en la Costa de nuestro país, seguido del 26,8% en la Sierra y el 14,2% en la región natural de la Selva. Entre los años 2017-2023, la tasa de crecimiento promedio anual de la población subió al 1,3% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2023).

Lima con sus 43 distritos alberga 10 millones 151 mil habitantes, los cuales representan el 30,1% de la población total del país. Según sexo, el 52,2% de la población y el 47,8% varones. El distrito de Puente Piedra concentra el 4,1% de la población de Lima Metropolitana, ubicándose entre los 10 distritos con más población; mientras que el distrito de Santa Rosa se encuentra entre los distritos con menor proporción de habitantes.

Se considera como jurisdicción sanitaria del HCLLH a la población de la ex Red de Salud Lima Norte IV hoy adscrita a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, toda vez que es la población de referencia por accesibilidad geográfica. Los distritos que forman parte de la jurisdicción sanitaria del HCLLH suman un total de 639 414 habitantes, con una tasa de crecimiento de 0,7% respecto al año anterior; corresponde al 20,3% de la población asignada a la DIRIS LN; Puente Piedra es el distrito con mayor número con 416 531 habitantes (65%), mientras que Santa Rosa tiene el menor con 41619 habitantes (7%); respecto a la población del distrito de Carabayllo se considera a la población que corresponde a los establecimientos de salud Juan Pablo II, San Benito y San Pedro de Carabayllo, que, a su vez, suman 21% de la población total del distrito.

Según los Censos Nacionales 2017 del INEI, la totalidad de la población en los distritos de Ancón, Puente Piedra y Santa Rosa es considerada urbana, mientras que en Carabayllo el 3% de su población aún es rural.

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 AREA DE PLANEAMIENTO
 OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 DR. LUIS ALEJANDRO LLAUCE MONTAÑEZ
 Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mant.
 CAP: 38310

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 DR. LUIS ENRIQUE RONQUILLO SOTO
 Jefe de la Oficina de Administración

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 LIC. ELFERES JIMENEZ ROJAS
 JEFE DE LA UNIDAD LOGISTICA



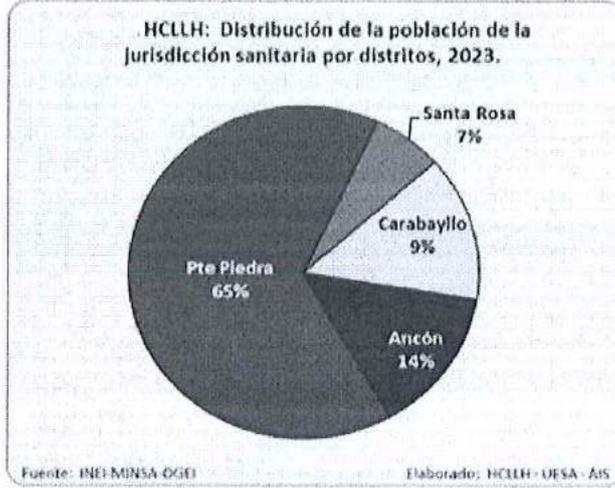
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 PERÚ
 Arq. Luis Alejandro Liauce Montañez BACH ING. FEN
 Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mant. AREA BIOMEDICA DE UNIDAD DE SERV. GENERALES
 COORDINACION DEL AREA BIOMEDICO
 CAP: 38310

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 PERÚ
 ECON. LUIS ENRIQUE ROMOJILLO SOTO
 Jefe de la Oficina de Administración

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 PERÚ
 LIC. ELIPERES JIMENEZ ROJAS
 JEFE DE LA UNIDAD LOGISTICA

Gráfico N° 02

Población de la jurisdicción sanitaria por distritos



2.01 HCLLH: Población estimada de la jurisdicción sanitaria por años, según distritos, 2011-2023.

Distritos	2011	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Tasa de Crecimiento promedio 2022-2023	% población urbana ⁸
Ancón	38612	45409	46116	46674	86446	91479	91170	-0.3%	100%
Pte Piedra	290804	369644	376698	377993	406122	412169	416531	1.1%	100%
Santa Rosa	14416	19628	19932	20299	40048	42106	41619	-1.2%	100%
Carabaylo (21%) ⁹	27019	44253	44942	45050	86977	89386	90094	0.8%	97%
Jurisdicción sanitaria HCLLH	370931	479134	486588	492016	619592	635140	639414	0.7%	99%
Provincia de Lima	8348403	9310202	9455277	9674755	9846795	10004141	10151000	1.5%	100%
Perú ⁸	29797694	32162184	32526084	32625948	33353304	33396698	33726000	1.0%	61.5%

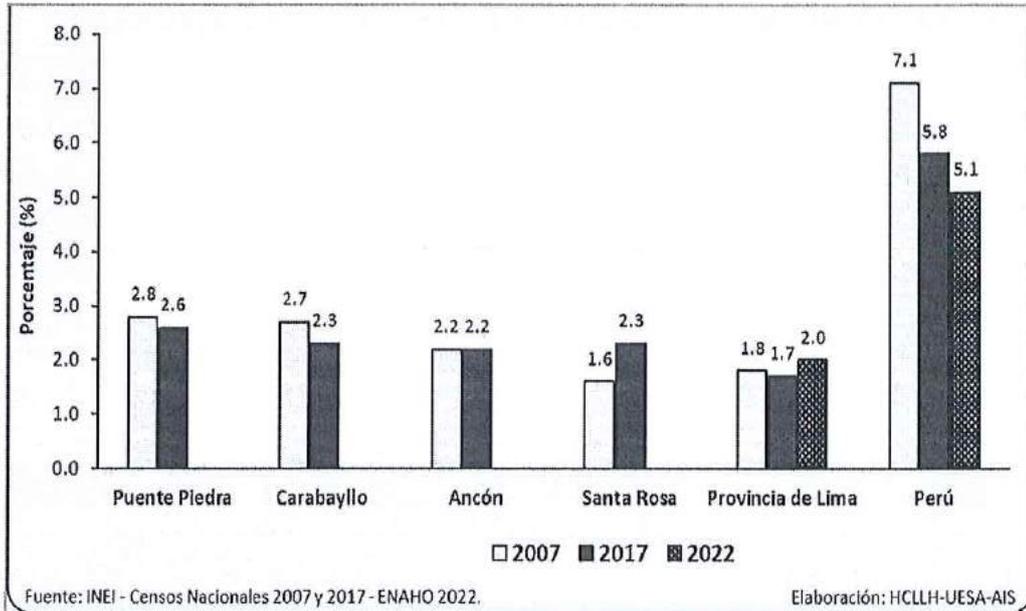
Fuente: 1 INEI Perú. Perú Sociodemográfico - Censos Nacionales 2017. XI de Población, V de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, 2018. 2 MINSA - REQUIS - Repostero Único Nacional de Información en Salud. 3 INEI Perú. Estado de las Estadísticas del Año del Bicentenario, 2021. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursos/ho_publicaciones_digitales/Est/Lib003/libro.pdf 4 ORS LN. Población http://www.direc.inmucop.gob.pe/datos_estadisticos/

Elaborado: HCLLH-UESA-AIS



Gráfico N° 03

Porcentaje de población analfabeta de 15 a más años de edad, según distritos



La disponibilidad y acceso a los servicios básicos como agua, electricidad y servicio de alcantarillado para eliminación de excretas, se encuentra asociado con mejores condiciones de vida de la población. La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria. Los problemas de agua y saneamiento se traducen de modo directo en la salud y bienestar de las personas principalmente en la prevalencia de enfermedades diarreicas agudas, las cuales repercuten sobre la desnutrición infantil y son una causa importante de mortalidad en la niñez.

Cuadro N° 01: Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos según distritos 1993, 2007, 2017 y 2021.

Distrito	Vivienda con abastecimiento de agua (%)				Vivienda con desagüe (%)				Vivienda con alumbrado eléctrico (%)			
	1993	2007	2017	2021	1993	2007	2017	2021	1993	2007	2017	2021
Ancón	81.5	75.1	51.3	s/d	31.7	77.7	56.9	s/d	43.3	84.4	84.5	s/d
Puente Piedra	53.3	61.1	85.4	s/d	14.9	65.3	86.3	s/d	65.1	90.2	91.6	s/d
Santa Rosa	88.2	81.7	39.8	s/d	31.7	54.8	53.5	s/d	54.3	85.2	89.0	s/d
Carabayllo	72.8	62.8	81.8	s/d	60.3	81.6	84.4	s/d	69.9	86.4	93.7	s/d
Provincia Lima	81.8	86.6	91.6	94.1	88.4	83.3	89.5	91.4	85.3	94.7	96.0	99.4
Perú	57.4	67.5	83.1	90.6	40.0	54.2	66.6	76.3	54.9	74.1	87.7	96.1

Fuente: 1/ INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993, 2007 y 2017.

2/ INEI-Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022.

Elaboración: HCLLH - UESA - AIS

s/d= sin dato



MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 AREA DE PLANEAMIENTO
 OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 Arg. Luis Alejandro Liauce Montañez
 Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mani.
 CAP: 30310

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 OFICINA DE ATENCION AL PACIENTE
 ECON. LUIS FARIQUE RONQUILLO SOTO
 Jefe de la Oficina de Administración

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 OFICINA DE ATENCION AL PACIENTE
 LIC. ELFERES JUENZ ROJAS
 JEFE DE LA UNIDAD LOGISTICA

❖ CARACTERÍSTICAS DE SALUD

✓ MORTALIDAD

Durante el periodo 2016 - 2022 se han registrado 2475 defunciones hospitalarias.

Cuadro N° 02: mortalidad hospitalaria según sexo 2016-2022

Años	Sexo		Total	
	Femenino	Masculino	N°	%
2016	51	52	103	4.2%
2017	68	63	131	5.3%
2018	153	156	309	12.5%
2019	144	165	309	12.5%
2020	237	448	685	27.7%
2021	256	371	627	25.3%
2022	155	156	311	12.6%
Total 2016-2021	1064	1411	2475	100.0%

Fuente: HCLLH - UEIT - Registros Egresos
 Elaborado: HCLLH - UESA - AIS

Gráfico N° 03: mortalidad hospitalaria según sexo 2016-2022



Durante el periodo 2016-2022 se han registrado 2475 defunciones hospitalarias, con un promedio de 354 casos anuales.

En el año 2022, se ha registrado 311 defunciones hospitalarias, de las cuales se han reportado 864 causas de morbilidad. Dentro de las principales causas básicas tenemos insuficiencia respiratoria aguda con 22,6%, septicemia no especificada con 11,9%, neumonía no especificada con 11%, COVID19 virus



Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
 BACH. ING. FABI C. CERRINO PAREDES
 AREA BIOMEDICA DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
 COORDINACION DEL AREA BIOMEDICO

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 Atq. Luis Alejandro Lluce Montañez
 Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mani.
 CAP: 39310

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 OFICINA DE ADMINISTRACION
 LIC. LUIS ENRIQUE RÓDOLFO SOTO
 Jefe de la Oficina de Administración

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 LIC. ELFERES JIMENEZ ROJAS
 JEFE DE LA UNIDAD LOGISTICA



identificado con 5% y síndrome de dificultad respiratoria del adulto con 3,4%, entre otros.



Cuadro N° 03: Principales causas de mortalidad hospitalaria, 2022.

N.	Causas de mortalidad - CIE 10	N. casos	%	% Acumulado
1º	Insuficiencia respiratoria aguda	195	22.57	22.57
2º	Septicemia, no especificada	103	11.92	34.49
3º	Neumonía, no especificada	95	11.00	45.49
4º	COVID 19 virus identificado	43	4.98	50.47
5º	Síndrome de dificultad respiratoria del adulto	29	3.36	53.83
6º	Choque, no especificado	13	1.50	55.33
7º	Neumonía bacteriana, no especificada	12	1.39	56.72
8º	Neumonía debida a otros virus	12	1.39	58.11
9º	Accidente vascular encefálico agudo	10	1.16	59.27
10º	Hipertensión esencial (primaria)	10	1.16	60.43
11º	Diabetes mellitus no insulino dependiente, sin	10	1.16	61.59
12º	Síndrome de dificultad respiratoria del niño	9	1.04	62.63
13º	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	9	1.04	63.67
14º	Otros síntomas y signos generales especificado	8	0.93	64.6
15º	Insuficiencia renal crónica, no especificada	8	0.93	65.53
16º	Anemia de tipo no especificado	8	0.93	66.46
17º	Hemorragia gastrointestinal, no especificada	7	0.81	67.27
18º	Insuficiencia cardíaca, no especificada	7	0.81	68.08
19º	Insuficiencia cardíaca congestiva	7	0.81	68.89
20º	Rn pre termino	6	0.69	69.58
	Otras Morbilidades	263	30.44	100.02
TOTAL MORTALIDAD		864	100	

Fuente: HCLLH - UEIT - Sistema de Egresos

Gráfico N° 04: Principales causas de mortalidad hospitalaria, 2022.

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
BACH. ING. FÉLIX C. CEFERINO PARRÉS
ÁREA DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
COORDINADOR DEL ÁREA BIOMÉDICO

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Arq. LUIS ALEJANDRO LIAUCE MONTAÑEZ
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mant.
CAP: 30310

MINISTERIO DE SALUD
PERÚ
LIC. LUIS CARLOS FERNÁNDEZ SOTO
Jefe de la Oficina de Administración

PERÚ
LIC. ELFERES JIMÉNEZ ROJAS
JEFE DE LA UNIDAD LOGÍSTICA



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
AREA DE PLANEAMIENTO
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
BACH. ING. FÉLIX C. CEFERINO PAREDES
AREA BUENAS DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
COORDINACION DEL AREA BIOMEDICA

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Dr. Luis Alejandro Liauce Montañez
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mant.
CAP: 30310

MINISTERIO DE SALUD
PERÚ
ECON. LUIS FERRIQUE RONQUILLO SOTO
Jefe de la Oficina de Administración

PERÚ
LIC. ELFERES JIMENEZ ROJAS
JEFE DE LA UNIDAD LOGISTICA

HCLLH: Principales causas de mortalidad hospitalaria, 2022.



Fuente: HCLLH - UEIT - Sistema de Egresos

Elaborado: HCLLH - UESA - AIS

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD POR ETAPAS DE VIDA

Para el periodo 2016-2022, el 61% de las muertes ocurrieron en la etapa de vida adulto mayor, el 29% corresponden a los adultos, 7% a niños, 3% a jóvenes y el 0,4% adolescentes.

Para el año 2022, entre las principales causas de mortalidad en la etapa de vida niño (0 a 11 años) tenemos a síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido, recién nacido pre termino, Sepsis bacteriana del recién nacido no especificada, Insuficiencia respiratoria del recién nacido, hemorragia pulmonar no especificada, entre otros.

Entre los adolescentes (12 a 17 años), sólo se reportaron insuficiencia respiratoria aguda, septicemia y otros síntomas y signos generales.

En la etapa de vida joven (18 a 29 años) las principales causas de mortalidad son insuficiencia respiratoria aguda, neumonía no especificada, septicemia no especificada, tuberculosis respiratoria no especificada y traumatismos superficiales múltiples no especificados, entre otros.